Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

Ficha: 3926
Cho: 159068

ORD EXP: N° 5139 /

EXP.: N° 301 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1092, de fecha 30 de julio de 2010.

MAT.: Informe de Pago del lote N° 131-A. Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura – Límite Regional, Tramo I, Km. 6,34000 a Km. 10,50000, Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 29 de junio de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARCOS ANDRÉS MEERSOHN FERRER,** otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 28 de diciembre de 2010, Repertorio N° 10.646-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 570 vta N° 596, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el decreto MOP (exento) N° 1092, de fecha 30 de julio de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de $270.636.- a la orden de **MARCOS ANDRÉS MEERSOHN FERRER.**

El cheque correspondiente será retirado en Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.

PROCESO N° 4887496

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

106